

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. <b>88</b>					Fecha: 11/08/2020	Página: <b>1</b>
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 <b>2019 00191</b>	Ejecutivo	LUZ FANNY GUIZA GAMBOA	NELSON FERNANDO BARBOSA SANCHEZ	. Auto Interlocutorio admite , ordena notificar al ministerio y defensor y decreta pruebas y designa curador	10/08/2020	
11001 31 10 030 <b>2019 00228</b>	Otras Actuaciones Especiales	OSCAR FERNANDO ECHEVERR	OSCAR FERNANDO ECHEVERRY	. Auto Interlocutorio Indamite, la demanda para adecuar la pretensiones, y el poder y excluir las pretensiones	10/08/2020	
11001 31 10 030 <b>2019 00532</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantia	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA	YOLEMNI JIMENEZ SOLANO	. Auto Interlocutorio indamite para que allegue el registro y excluya la pretensión 4	10/08/2020	
11001 31 10 030 <b>2020 00204</b>	Sucesion	CRISTIAN ALEXANDER MEDINA NIÑO	JORGE IVAN MADINA NIÑO	. Auto Interlocutorio rechaza la demanda y ordeno enviar a la oficina judicial	10/08/2020	
11001 31 10 030 <b>2020 00219</b>	Liquidacion Sociedad Conyugal	LENY AGAR SALAS	DIEGO BARRAGAN VARGAS	. Auto Interlocutorio concede amparo y ordena allegar el registro	10/08/2020	
11001 31 10 030 <b>2020 00220</b>	Alimentos	DIANA YANETH BARRERO TELLEZ	ALIRIO CASTRO	. Auto Interlocutorio rechaza la demanda por falta de competencia y ordena envaior al juzgado de ibague	10/08/2020	
11001 31 10 030 <b>2020 00221</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	CRISTINA NIETO FIGUEROA	OSCAR MAURICIO SOLER GALINDO	. Auto Interlocutorio indamite para que indique que parientes por linea materna y paterna, el nombre de los 3 testigos, indicar los canales digitales.acreditar el envio de la demanda	10/08/2020	
11001 31 10 030 <b>2020 00247</b>	Ordinario	ROSALBA MELO DIAZ	JOSE VENANCIO VARGAS CUESTA	. Auto Interlocutorio Requiere a los integrantes de la secretaria del juzgado y ordena comunicar	10/08/2020	
11001 31 10 030 <b>2020 00247</b>	Ordinario	ROSALBA MELO DIAZ	JOSE VENANCIO VARGAS CUESTA	. Auto Interlocutorio indamite	10/08/2020	
11001 31 10 030 <b>2020 00249</b>	Tutela	MARIA TERESA BALLESTEROS BALLESTEROS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA	. Auto Interlocutorio admite y ordena notificar a las partes	10/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN  
SECRETARIO